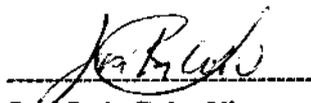
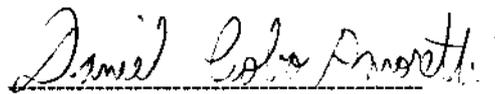


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
PRODUCTOS BIOCUATICOS MONDRAGON  
"PROBIOMON S.A"  
CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 19h00, en el local social de la Compañía, ubicado en el inmueble signado con el número 704 de la calle Pedro Moncayo y Quisquis, Edificio Las Terrazas, oficina no.812 del octavo piso, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PRODUCTOS BIOCUATICOS MONDRAGON "PROBIOMON S.A."** con la asistencia del Sr. José Luis Cobo Vinces y Sr. Daniel Paolo Cobo Amoretti, propietarios cada uno de ellos, de mil acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar (US\$0,40) cada una, encontrándose de esta manera presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con la convocatoria realizada, en la que se hace conocer la orden del día. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del Día. 1) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2018; 2) Conocer y resolver sobre el informe de presidencia presentado por el Presidente por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2018; 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria CPA. Jacqueline Vallejo referente a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2018. 4) Conocer y resolver sobre las pérdidas del año 2018. Actúa como Presidente ad-hoc Sr. José Luis Cobo Vinces, y como secretario ad-hoc el Señor Daniel Paolo Cobo Amoretti. Una vez confirmado el quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar legítimamente, Por lo expuesto por el Secretario ad-hoc de la Junta, el Presidente declara se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver el orden del día. El Presidente ad-hoc pone a consideración a la Junta General de Accionistas la orden del día, y la Junta toma las siguientes resoluciones; 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2018; 2) Aprueba el informe de presidencia presentado por el Presidente; 3) Aprueba el el informe presentado por la Comisaria; 4) Resuelve que las pérdidas de **\$14.627,87** sean enjugadas con la cuenta "Reserva Especial para Futuras Contingencias". No habiendo otro punto que tratar y siendo las diecinueve horas treinta minutos, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y, una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndose aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que da por terminada esta Junta siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía.



**José Luis Cobo Vinces**  
Presidente ad-hoc-Accionista



**Daniel Paolo Cobo Amoretti**  
Secretario ad-hoc-Accionista